



IV LEGISLATURA NÚM. 200

17 de diciembre de 1997

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

PL-17 De Patrimonio Histórico de Canarias: prórroga de plazo de enmiendas.

Página 1

PROYECTO DE LEY

PL-17 De Patrimonio Histórico de Canarias: escrito del G.P. Socialista Canario de solicitud de prórroga de plazo de enmiendas.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 25/11/97.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 1997, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROYECTOS DE LEY

1.- De Patrimonio Histórico de Canarias: escrito del G.P. Socialista Canario de solicitud de prórroga de plazo de enmiendas.

Acuerdo:

En relación con el Proyecto de Ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 91 del Reglamento de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 1997, se acuerda prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al articulado en quince días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los Grupos Parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de diciembre de 1997.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.
